ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARADI S.A.

En Guayaquil, a los 10 días del mes de junio de dos mil veinte, a las 08H10, en el local ubicado en la ciudadela Los Esteros, manzana 1A, villa 65, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía FARADI S.A., habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa por la prensa, por estar todos los accionistas presentes, propietarios de la totalidad del capital pagado, de acuerdo en los puntos a tratarse, siguientes:

1) Conocer el informe de los Administradores, por el ejercicio económico de 2019 y dictar las resoluciones correspondientes;
2) Conocer el informe del Comisario, por el ejercicio económico de 2019;
3) Conocer el Balance, las Cuentas, el Estado de Resultados por el ejercicio económico de 2019, y dictar las resoluciones correspondientes; y,
4) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales por el ejercicio económico de 2019.

Los asistentes expresamente declaran su voluntad de reunirse en Junta General Universal.- Asisten a la Junta el señor Ramón Alarcón Heredia, propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho

a 640 votos, correspondiente al valor pagado; y, la señora Vibeke Parada Arias, propietaria de 160 acciones de igual valor, con derecho a 160 votos, correspondiente al valor pagado.- Preside la sesión el señor Ramón Alarcón Heredia, en calidad de Presidente de la compañía y actúa de Secretaria AD-HOC señora Vibeke Parada Arias.- El Presidente solicita que por Secretaría se verifique el número de asistentes a la Junta y habiéndose informado que se encuentra presente en la Sala la totalidad del capital pagado, declara válidamente instalada la Sesión.- De acuerdo con el primer punto del orden del día, el Presidente da lectura al Informe de los Administradores, correspondientes al ejercicio económico de 2019, que ha estado a disposición de los accionistas por más de quince días antes de esta fecha y que inclusive le ha sido repartido, informe que es aprobado por unanimidad, y se agrega al expediente.- De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2019, documentos todos que una vez leídos, fueron debidamente analizados y aprobados por unanimidad, disponiendo que se archiven en el expediente de la Junta.- La Junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día y sobre el mismo, el Presidente solicita que

por Secretaría se dé lectura al Balance, las Cuentas, y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico de 2019, documentos todos que una vez leídos, en su orden, fueron debidamente analizados y aprobados por unanimidad, disponiendo que se archiven en el expediente de la Junta.- Se pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día y sobre el mismo, el Presidente informa que de acuerdo con la documentación antes aprobada, se desprende que del ejercicio económico de 2019, no hay utilidades que distribuir.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para que el Secretario redacte el Acta y hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído tal documento, se lo aprobó sin modificaciones, terminando la reunión a las 08H35.- Para constancia firman el Presidente, la accionista y el Secretario que certifica.-

Ramón Alarcón Heredia
ACCIONISTA - PRESIDENTE

Vibeke Parada Arias
ACCIONISTA SECRETARIA AD-HOC